

La niñez en las
migraciones globales:
perspectivas teóricas
para analizar su
participación* /

Children in global
migrations: theoretical
perspectives to analyze
their participation

* Recibido: 13 de julio de 2016. Aceptado: 2 de septiembre de 2016.

TLA-MELAU, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / issn: 1870-6916 / Nueva Época,
año 10, núm. 41, octubre 2016/marzo 2017, pp. 96-113.

RESUMEN

El objetivo de este artículo es ofrecer una revisión del estado del arte sobre la infancia migrante como un nuevo actor global, dada su mayor presencia en los flujos migratorios internacionales y dentro de Latinoamérica. Se propone el concepto de capacidad de agencia, complementario al ejercicio de derechos, para analizar las formas de participación infantil en los proyectos migratorios autónomos (no acompañados) y familiares. A partir del reconocimiento del racismo y la subalternización que afecta a la niñez migrante, se discuten las teorías anglosajonas de la integración —entendida como asimilación— que han influido el ámbito latinoamericano, donde la escolarización funciona como un indicador del grado de integración. Se realiza una revisión crítica del concepto de “segunda generación”, por su contenido clasista, etnocéntrico y adultocéntrico. Finalmente, se reflexiona sobre la dimensión transnacional de la infancia migrante.

PALABRAS CLAVE

Infancia, concepto de segunda generación, agencia, migraciones globales, Latinoamérica.

ABSTRACT

The objective of this article is to offer a state of the art review on migrant childhood as a new global actor, given its greater presence in international migratory movements and within Latin America. The concept of agency capacity, complementary to individual rights, to analyze the different forms of child participation in autonomous (unaccompanied) and family migrant projects. Based on the recognition of racism and subaltern that affects migrant children, the Anglo-Saxon theory of integration - understood as assimilation - have influence the Latin American context, where education functions as an indicator of the degree of integration. A critical revision of the concept of “second generation” is made, due to its classist, ethnocentric and adult-centric content. Finally, a reflection is made on the transnational dimension of migrant children.

KEYWORDS

Childhood, second generation concept, agency, global migrations, Latin America.

* Profesora investigadora en el Centro de Estudios Políticos, Culturales y Sociales de América Latina (ex ORPAS). Universidad Bernardo O'Higgins. (iskra.pavez@ubo.cl)

1. Introducción: la infancia migrante en la región latinoamericana / 2. Aproximación hacia el contexto de la niñez migrante en América Latina / 3. La capacidad de agencia de la infancia migrante / 4. Racismo y subalternización de la infancia migrante / 5. La integración de la infancia migrante / 6. La escolarización de las niñas y los niños migrantes: una promesa de movilidad social / 7. Revisión crítica del concepto segunda generación: clasismo, etnocentrismo y adultocentrismo / 8. La dimensión transnacional de las niñas y niños migrantes / 9. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN: LA INFANCIA MIGRANTE EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA

Este artículo revisa las perspectivas teóricas que analizan la participación de niñas y niños en las migraciones contemporáneas. Surgió como una forma de sistematizar las diferentes búsquedas bibliográficas que realicé durante mi tesis doctoral.¹ Si bien realicé mi doctorado en España, el objeto de estudio de mi investigación se sitúa en América Latina. Por ello, es necesario explicitar que este artículo tiene una limitación teórico-política, en cuanto a las condiciones en que se produjo este conocimiento.

En el ambiente académico se suelen utilizar enfoques producidos en el Norte para estudiar procesos ocurridos en el Sur. Por un lado, esto puede ser visto como una muestra más de la colonialidad del saber,² pero también da cuenta de la actual escasez y, por lo tanto, imperiosa necesidad de que propongamos enfoques teóricos producidos en o desde América Latina para estudiar la participación de niños en las migraciones que ocurren en esta región.

Este artículo, por lo tanto, pretende ser un aporte para comenzar a revisar las perspectivas teóricas que existen en el ambiente académico en general y comenzar a pensar nuevos enfoques desde nuestros propios contextos. Por lo tanto, es un artículo de reflexión situado en un contexto específico y, dada su particularidad, no permite la generalización de las reflexiones.

¹ Pavez-Soto, Iskra, *Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile*.

² Quijano, Anibal, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, vol. 29, núm. 13, 2000, pp. 246-290.

2. APROXIMACIÓN HACIA EL CONTEXTO DE LA NIÑEZ MIGRANTE EN AMÉRICA LATINA

Se estima que en América Latina y el Caribe existen aproximadamente 7.6 millones de personas migrantes, de las cuales 62.8% representa flujos migratorios entre países de la región.³ El promedio regional de niñas y niños nacidos en un país distinto al de residencia es de 10.5% y no existe un país cuyo porcentaje supere 30%. Esta población infantil migrante en general corresponde a niños que participan en flujos migratorios familiares.⁴

Los países que presentan mayor inmigración de niñas y niños en los últimos quince años son Costa Rica, Argentina y Venezuela provenientes respectivamente de Nicaragua, Bolivia y Colombia.⁵ Por otro lado, en países de Centro y Norteamérica se observa cada vez más la migración de niñas y niños no acompañados.

Es preocupante el caso de México, por su naturaleza de país de origen, tránsito y destino. En el año 2012 se deportaron 4009 niñas y niños centroamericanos y, en el 2014, 6400, un incremento mayor a 50%.⁶ Una investigación⁷ sobre niñas y niños latinos que emigran solos o no acompañados hacia Estados Unidos detectó que emigran por la violencia que sufren en sus países de origen, incluso en sus hogares. De modo particular, las niñas emigran por temor a ser víctimas de violencia sexual. Sólo en el primer trimestre de 2014 se deportaron 3724 niñas y niños mexicanos no acompañados desde Estados Unidos.⁸

Si bien en México se han desarrollado diversos mecanismos de protección para las niñas y los niños migrantes no acompañados —lo cual es un avance frente a la invisibilidad del fenómeno— tienden a ser ineficaces, desde una perspectiva de derechos.⁹ Esta ineficacia se debe principalmente a la diversidad de instituciones encargadas de velar por la protección de los derechos de las niñas y los niños, lo cual imposibilita la coordinación tanto interna como externa. A eso se suma el hecho de que las estadísticas disponibles sobre el

³ Martínez, Jorge y Orrego, Cristián, *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y El Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL, 2016.

⁴ Martínez, Jorge y Orrego, Cristián, *op. cit.*

⁵ Martínez, Jorge y Orrego, Cristián, *op. cit.*

⁶ Martínez, Jorge y Orrego, Cristián, *op. cit.*

⁷ ACNUR, *Niños en fuga: niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional*, Washington, ACNUR, 2013.

⁸ Martínez, Jorge y Orrego, Cristián, *op. cit.*

⁹ Ceriani, Pablo, García, Lila y Gomez, Ana, “Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y El Caribe”, *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 2014, pp. 9-28.

flujo migratorio en la frontera entre México y Estados Unidos presentan algunas dificultades.¹⁰

Por su parte, Argentina presenta importantes cambios legislativos en materia migratoria, según lo estipulado en la Ley 25.871, aprobada el año 2004. Esta ley contempla el reconocimiento de derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los migrantes, facilitando el ingreso a los servicios de salud y educación. Además, establece la figura de “inmigrante regular”, facilitando instrumentos que permitan terminar con esta condición.¹¹ La nueva normativa busca superar la antigua legislación en materia migratoria que visualizaba la migración con un carácter restrictivo.

Por su parte, Ecuador acoge migración además de ser un país de tránsito para acceder a los Estados Unidos.¹² De hecho, Ecuador tiene un enfoque del tema migratorio desde la movilidad humana: la Constitución ecuatoriana establece la movilidad humana como un derecho, señalando que no se considerará la ilegalidad por la condición migratoria (capítulo 3, artículo 40).¹³ Por tanto, las personas migrantes y sus familias, y en el caso particular las niñas y los niños, no pueden ser sancionados; más bien, son parte de un proceso de movilización que puede ser de corta estadía o permanente. No obstante, esta postura del Gobierno no tiene el apoyo de la población, puesto que ven la migración como un problema y no reconocen la contribución a la sociedad.¹⁴

Por otro lado, en países como Colombia, por efectos del conflicto interno que vive el país, se puede observar no sólo una migración externa, sino también interna. Esta situación fomenta que en Colombia se presente el tema del desplazamiento forzoso, la trata de personas y la explotación sexual.¹⁵ Asimismo, se puede observar un desplazamiento por motivos económicos, en particular a países vecinos, con la finalidad de realizar labores agrícolas y trabajos informales.

En el caso de Chile, la población migrante ha aumentado durante los últimos años. Según cifras oficiales,¹⁶ residen en el país casi medio millón de personas extranjeras (477 450); de este número, 18% corresponde a niñas

¹⁰ Vargas, Cynthia, Arrona, Arturo, Villarreal, Carla, Sánchez, Rafael y Gorjón, Francisco, “Repatriados no acompañados en Reynosa, Tamaulipas: un análisis descriptivo del flujo migratorio”, *Ciencia UAT*, núm. 6, 2012, pp. 6-13.

¹¹ Domenech, Eduardo, Magliano, María José, “Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/inclusión”, *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, 2008, pp. 423-448. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clasco.org.ar/clasco/clasco-crop/20120613101845/21dome.pdf>

¹² Zepeda, Beatriz y Egas, María Gabriela, “La política exterior de la *revolución* ciudadana: opinión y actitudes políticas”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 93, 2011, pp. 95-134.

¹³ Burbano, Mauricio, “Las asociaciones de migrantes haitianos en el Ecuador: entre debilidad y resistencia”, *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, año 23, núm. 44, 2015, pp. 207-220.

¹⁴ Zepeda, Beatriz y Egas, *op. cit.*

¹⁵ Khoudour-Castéreas, David, “Efectos de la migración sobre el trabajo infantil en Colombia”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, núm. 20, 2009, pp. 229-252.

¹⁶ Sandoval, Rodrigo, “Hacia una Política migratoria nacional”, *Seminario Protección jurídica a migrantes en Chile*, Santiago de Chile, Universidad Bernardo O’Higgins, 1 de abril de 2015.

y niños. Diversos estudios han demostrado que la niñez migrante sufre por racismo y discriminación, así como por falta de políticas públicas basadas en el enfoque de derechos. Esta situación se debe principalmente a que la ley sobre extranjería de Chile tiene una visión basada en la seguridad. Esta ley otorga la posibilidad de expulsar extranjeros del país por motivo de interés nacional.¹⁷

Desde el enfoque de derechos, en Chile se ha promulgado una ley sobre disposiciones para refugiados¹⁸ y otra ley que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.¹⁹ A pesar de estos avances, es evidente que en el caso chileno falta una legislación migratoria adecuada al fenómeno de la migración contemporánea, que tenga un enfoque de derechos.

Debido a diversos factores, como las redes migratorias o las ofertas del mercado laboral, las familias migrantes se instalan en las principales ciudades de los países de destino o en aquellos lugares donde existen ofertas de empleo. En general, en la región latinoamericana, los flujos migratorios se caracterizan por su feminización y por provenir principalmente de países latinoamericanos.

Por razones de segmentación del mercado de trabajo, generalmente las familias migrantes deben enfrentar duras condiciones de vida, como habitar en barrios con altos índices de exclusión social, trabajar en empleos inestables y mal pagados, estar expuestos a vivir en condiciones de precariedad y ser víctimas de discriminación y racismo.²⁰

A pesar de las condiciones de migración en Latinoamérica, se puede señalar que existe un proceso de transición de las políticas migratorias hacia una visión más integral. Tal es el caso de los países de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), que buscan superar los contextos de seguridad presentes en las leyes sobre migraciones.²¹

3. LA CAPACIDAD DE AGENCIA DE LA INFANCIA MIGRANTE

Como hemos visto, las niñas y los niños se han transformado en un nuevo actor de los fenómenos migratorios contemporáneos a escala global y dentro de la región latinoamericana. Sin embargo, lo que denominamos infancia migrante no es un grupo homogéneo. En esta categoría podríamos incluir a niñas y niños que participan en migraciones familiares, nacen en los países de

¹⁷ Artículo 2, Decreto Ley 1094 de 1975, del Estado de Chile.

¹⁸ Ley 20430 de 2010, del Estado de Chile.

¹⁹ Ley 20507 de 2011, del Estado de Chile.

²⁰ Novick, Susana, *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, Buenos Aires, Clacso, 2008.

²¹ Ceriani, Pablo, García, Lila, Gómez, Ana, “Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y El Caribe”, *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 2014, pp. 9-28.

destino, viven una filiación transnacional, proyectos migratorios autónomos (no acompañados) o retornan a sus países de origen, entre otras.²²

En nuestra cultura, la edad funciona como una categoría de poder, porque las personas adultas gozan de una posición de autoridad respecto a las niñas, los niños y jóvenes.²³ Ciertamente, durante la infancia se desarrollan intensivamente las competencias físicas, cognitivas y psicológicas de las personas. El desarrollo infantil es un hecho y, por cierto, incide en las posibilidades de acción social del sujeto infantil.²⁴ Esto queda recogido en el principio de “autonomía progresiva” del artículo 5 de la Convención de los Derechos del Niño. No obstante, es preciso considerar las dimensiones sociales, culturales y políticas donde dicho desarrollo ocurrirá, ya que determinará finalmente cómo las niñas y los niños ejerzan sus derechos.²⁵

La capacidad de agencia de las niñas y los niños también se denomina estrategias de resistencia,²⁶ y puede entenderse como el ejercicio de sus derechos.²⁷ Las niñas y los niños son agentes morales, porque negocian e interaccionan con otros, deciden y actúan. Pero también son actores sociales, ya que tienen deseos subjetivos —agente y actor son conceptos que tienen la misma raíz latina: *ago, agere, egi, actum*—.²⁸

La capacidad de agencia, que se podría entender como la capacidad de las niñas y los niños para ejercer sus derechos, sería la iniciativa en la acción y el poder elegir; decidir y actuar; producir conocimientos y experiencias; negociar con otros actores sociales en un marco estructural reproducido por ellos mismos.²⁹ Sin embargo, la acción social infantil tiene un sentido y se desarrolla de modo distinto a la acción adulta, aunque normalmente la evaluamos desde los parámetros adultocéntricos.³⁰

La infancia, además de constituir una etapa vital y de socialización, es una construcción histórica y social que va mutando según cada contexto. Por cierto, las propias migraciones nos permiten apreciar la diversidad de las infancias en

²² Ceriani, Pablo, García, Lila y Ana Gomez Sala, *op. cit.*; Parreñas, Rhacel, “The Gender Paradox in the Transnational Families of Filipino Migrant Women”, *Asian and Pacific Migration Journal*, núm. 14, 2005; Dreby, Joanna, *Divided by Borders: Mexican Migrants and Their Children*, Los Ángeles, University of California Press, 2010.

²³ Pavez-Soto, Iskra, “Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales”, *Revista de Sociología*, núm. 27, 2012.

²⁴ Lansdown, Gerison, *La evolución de las facultades del niño*, Florencia, UNICEF - Centro de Investigaciones Innocenti, 2005.

²⁵ Mayall, Berry, *Towards a Sociology for Childhood. Thinking from Children's Lives*, Glasgow, Open University Press - McGraw-Hill Education, 2002; *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*, Oxford, Routledge, 1997.

²⁶ Tijoux, María Emilia, “Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias”, *Convergencia*, núm. 20, 2013.

²⁷ Lansdown, Gerison, *op. cit.*

²⁸ Mayall, Berry, *op. cit.*

²⁹ James, Alison y Prout, Alan, *op. cit.*

³⁰ Pavez-Soto, Iskra, *op. cit.*

los distintos territorios. Desde los estudios sociales de infancia (*childhood studies*) se entiende que las edades o las fronteras que delimitan cuándo termina la infancia son históricas y políticas; por lo tanto, la infancia es un fenómeno social.

Este enfoque social de la infancia está presente en los estudios anglosajones desde hace más de tres décadas.³¹ En el ámbito latinoamericano, en cambio, se trata de una mirada que coincide con paradigmas críticos provenientes de los movimientos sociales que argumentan a favor de la actoría social infantil³² y, en las últimas décadas, ha estado presente en la agenda de investigación de las ciencias sociales.

Para estudiar la participación de la infancia en la migración, es preciso conceptualizarla en tres dimensiones: a) Una construcción social expresada históricamente de diversas formas en cada contexto sociopolítico; b) Una categoría sociológica permanente en la estructura generacional de las sociedades contemporáneas —aunque sus miembros se renueven constantemente, al igual que sucede con la juventud— y c) Las niñas y los niños son “actores sociales con capacidad de agencia” que despliegan relaciones de poder generacionales y de género con los otros actores, en sus familias y los espacios sociales que habitan, conformando una generación social.

La acción social infantil tiene un sentido y se desarrolla de modo distinto a la acción adulta, aunque normalmente la evaluamos desde los parámetros adultocéntricos.³³ Frecuentemente, la agencia de las niñas y los niños migrantes se manifiesta en la posibilidad de tomar decisiones en torno a la movilidad, ya sean quienes migran autónomamente (no acompañados) o quienes tienen influencia sobre las decisiones que se tomarán en el proyecto migratorio familiar, para instalarse en el lugar de destino, retornar o visitar el país de origen.³⁴ Hasta ahora, los estudios migratorios no reconocían la capacidad de agencia de las niñas y los niños migrantes.³⁵

4. RACISMO Y SUBALTERNIZACIÓN DE LA INFANCIA MIGRANTE

Debido a las múltiples jerarquías de poder en que están situados socialmente, las niñas y los niños migrantes pueden llegar a ser víctimas de racismo, pues el racismo es un tipo de violencia simbólica basada en la ideología de la domi-

³¹ Qvortrup, Jens, Corsaro William and Honig, Michael-Sebastian, *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009.

³² Ifejant, *Infancia y adolescencia en América Latina. Aportes desde la sociología*, tomo 1, Lima, Ifejant, 2003; Unda, René, “Perspectivas teóricas de la sociología de la infancia en América Latina”, en Manfred Liebel y Marta Martínez (eds.), *Infancia y derechos humanos: hacia una ciudadanía participante y protagónica*, Lima, Ifejant, 2009; Pavez-Soto, Iskra, *op. cit.*

³³ Pavez-Soto, Iskra, *op. cit.*

³⁴ Pavez-Soto, Iskra, “¿Quién decide la migración infantil? Niñez y poder en familias peruanas transnacionales”, *Rayuela, Revista iberoamericana sobre niñez y juventud en lucha por sus derechos*, núm. 5.

³⁵ White, Allen, Cairtriona Ní Laoire, Naomi Tyrrell, and Fina Carpena-Méndez, *op. cit.*

nación colonial que se naturaliza biológicamente y, en la actualidad, culturalmente. De allí que no requiera justificación ni legitimación para existir.³⁶

El racismo opera desde un punto de vista cultural, si la modernidad se enmarca en el Estado-nación, la persona migrante es aquella que no pertenece, está afuera y es diferente, extraña e incluso desconocida.³⁷ Por eso, se intenta asimilarla a la cultura local. Así, los sujetos migrantes son situados en el lugar de la alteridad, de problemático y de subordinación.³⁸ Según Martínez Veiga,³⁹ se configura un racismo sin razas —pues, se ha comprobado que las “razas” humanas no existen— inspirado en un “fundamentalismo cultural”.⁴⁰

En este sentido, estudios⁴¹ han comprobado que las niñas y los niños migrantes pueden llegar a sufrir situaciones de violencia racial, debido a la situación de inferioridad en que son situados socialmente.⁴² Corrientemente, en los debates académicos y políticos se invocan ciertos criterios para identificar a los sujetos que habitan o debieran habitar la categoría social de infancia migrante, tales como:

- El lugar de nacimiento. Se ha demostrado que las niñas y los niños que nacen en el país de destino, igualmente son identificados socialmente como “inmigrantes”.⁴³
- La experiencia de desplazamiento geográfico. Aunque las niñas y los niños hayan nacido en los lugares de destino y no se hayan desplazado geográficamente, son considerados socialmente como “inmigrantes”.⁴⁴
- La nacionalidad. Si en los países de destino rige el principio jurídico de *ius solis* se concede la nacionalidad a las niñas y los niños que nacen en su territorio, empero, son considerados socialmente como “inmigrantes”.⁴⁵

Entonces, el lugar de nacimiento, el desplazamiento geográfico o la nacionalidad no son criterios suficientes para determinar quiénes conforman la categoría infancia migrante, porque, desde una visión racista, las niñas y los niños migrantes cargan con una diferencia inherente a su condición

³⁶ Peña, Javier, “‘There’s No Racism in Canada, But...’ The Canadian Experience and Labor Integration of the Mexican Creative Class in Toronto”, *Migraciones Internacionales*, núm 8, 2016.

³⁷ Simmel, Georg, *El extranjero. Sociología del extraño*, Madrid, Sequitur, 2012.

³⁸ Peña, Javier, *op. cit.*

³⁹ Martínez Veiga, Ubaldo, *El Ejido. Discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, Catarata, 2001, pp. 187.

⁴⁰ Peña, Javier, *op. cit.*

⁴¹ Dettlaff, Alan, Earnner, Ilze and D. Phillips, Susan, “Latino Children of Immigrants in the Child Welfare System: Prevalence, Characteristics, and Risk”, *Children and Youth Services Review*, núm. 31, 2009.

⁴² Domenech, Eduardo, *op. cit.*

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ García Borrego, “Generaciones sociales y sociológicas. un recorrido histórico por la literatura sociológica estadounidense sobre los hijos de inmigrantes”, *Migraciones Internacionales*, núm. 3, 2006, pp. 30-33.

humana de existencia que no depende de su lugar de nacimiento, movilidad o nacionalidad. Por otro lado, aquellas hijas e hijos que se identifican como “inmigrantes” no suelen ser todos los descendientes de personas extranjeras sino, muy especialmente, quienes provienen de familias con un determinado nivel socioeconómico y de países empobrecidos. La diferencia se esencializa, racializa, generiza y se transforma en alteridad.⁴⁶

Si se reconoce que las hijas e hijos de migrantes son interpelados por las referencias nacionales de origen, en las sociedades de destino, resulta complejo el abordaje de la “diferencia” desde el punto de vista del racismo. Entonces, deberíamos poder diferenciar entre la extranjería como condición de desigualdad que remite a una clasificación creada a partir de los regímenes de los Estados modernos.

Por otro lado, la migración vista “desde abajo”, es decir, desde la perspectiva de los propios actores migrantes, podríamos reflexionar si sus estrategias no apuntan necesariamente hacia la asimilación, sino hacia el reclamo de igualdad desde una diferencia. Esto es lo que Nancy Fraser⁴⁷ denominaría los derechos de reconocimiento.

Si bien es cierto que las niñas y los niños migrantes tienen como referente la cultura de sus lugares de origen, también participan de la cultura de destino, a través de sus amistades, los contactos con el barrio y los procesos de escolarización. De este modo, ambas culturas se transforman en puntos de referencia, generando identidades híbridas, lo cual es inherente a la cultura global en que participan.⁴⁸

Es preciso recalcar que se entiende la cultura como un concepto dinámico y cambiante; por lo tanto, cuando se habla de “ambas culturas” o “dos culturas” no se está haciendo alusión a éstas como entidades discretas, sino, más bien, como referentes culturales.

5. LA INTEGRACIÓN DE LA INFANCIA MIGRANTE

Uno de los aspectos que más ha llamado la atención dentro de los debates académicos y políticos sobre la infancia migrante se refiere a los procesos de integración que viven en las sociedades de destino. La integración de las niñas y los niños migrantes no sólo implica el ejercicio de sus derechos a la educación o salud, sino, también, la integración en las formas de *ser niña y*

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 51-54.

⁴⁷ Fraser, Nancy, “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación”, *Revista de Trabajo*, núm. 6, 2008, pp. 83-99.

⁴⁸ Levitt, Peggy, “Roots and Routes: Understanding the Lives of the Second Generation Transnationally”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, núm. 35, 2009. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13691830903006309>

niño, aquí y ahora.⁴⁹ Según algunos estudios,⁵⁰ para ser aceptados en sus grupos de pares, gradualmente adoptan las pautas culturales de la niñez local, como parte del proceso de adaptación a los principios culturales del país receptor.⁵¹

Los estudios sobre la integración de la infancia migrante realizados por el equipo de Alejandro Portes, en Estados Unidos, han tenido una gran influencia en este campo de investigación. Según Portes,⁵² una serie de investigaciones sobre el proceso de adaptación que vivieron las hijas e hijos de inmigrantes de origen europeo a inicios del siglo xx dieron paso al surgimiento de la teoría de la asimilación lineal. Ésta sostenía que quienes provenían de familias europeas —no es una teoría aplicada a las personas afrodescendientes, por ejemplo— se irían insertando paulatinamente en las capas medias de la sociedad estadounidense, hasta ser aceptados y asimilados totalmente.

La teoría de la asimilación lineal se trataba de una explicación pseudo-científica del “sueño americano”. Sin embargo, durante el siglo xx, los flujos migratorios que llegaron a Estados Unidos fueron cambiando, la cultura y economía estadounidense también, y la nueva infancia migrante comenzó a transformarse en un grupo social excluido y empobrecido. Como una posible explicación a este proceso, el equipo de Portes plantea la llamada teoría de la asimilación segmentada, a partir de sus estudios afrodescendientes y familias de origen latinoamericano y asiático.

Según Portes y Rumbaut,⁵³ son diversos los factores que inciden en la integración de las niñas y los niños migrantes; estos factores pueden ser clasificados en tres grandes grupos. En primer lugar, están los factores referidos al modo de incorporación de las personas migrantes. Es decir, aquellos ámbitos del entorno (externos) que no están sujetos a su voluntad, pero que influyen decisivamente en su integración.

Ejemplo de ellos son las condiciones del mercado laboral (características de los empleos a los cuales acceden las personas migrantes, que en general son segmentados y precarios); los índices de pobreza (las familias migrantes habitan barrios altamente excluidos); el grado de discriminación, racismo y xenofobia que se percibe en el entorno (en general, las personas y comunidades migrantes sufren del racismo, aunque hay ciertas particularidades según cada

⁴⁹ Alegre, Miquel, *Geografies adolescents a secundària. Posicionaments culturals i relacionals dels i les joves d'origen immigrant*, Barcelona, Observatori Català de la Joventut, 2007.

⁵⁰ Suárez-Orozco, Carola y Suárez-Orozco, Marcelo, *La infancia de la inmigración*, Madrid, Morata, 2003.

⁵¹ Domenech, Eduardo, Magliano, María José, “Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/inclusión”, *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, 2008, pp. 423-448. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacscrop/20120613101845/21dome.pdf>

⁵² Portes, Alejandro, *The New Second Generation*, New York, Russell Sage Foundation, 1996.

⁵³ Portes, Alejandro y Rumbaut, Rubén, “Growing Up American. The New Second Generation”, en Alejandro Portes y Rubén Rumbaut (eds.), *Immigrant America. A Portrait*, Los Angeles, University of California Press, 1996; Portes, Alejandro y Rumbaut, Rubén, *Legacies. The Story of the Immigrant Second Generation*, Berkeley, University of California Press, 2001.

grupo nacional); las redes o el capital social que ha formado la comunidad migrante en el contexto de recepción (el rol de las redes migratorias es vital durante el proceso de inserción en los lugares de destino).

Los autores plantean que un segundo factor es el nivel de capital humano de las madres y los padres migrantes y un tercer factor se refiere a los integrantes que componen la estructura familiar de la persona migrante. Estudiar la combinación de estos factores permite comprender por qué y cómo es que algunos grupos de niñas y niños migrantes logran integrarse exitosamente en la sociedad de destino, como, por ejemplo, quienes provienen de China, mientras otros permanecen en situaciones de exclusión estructural permanente, como personas afrodescendientes o de algunos grupos latinos.

En esta teoría se mencionan las formas de ejercicio de la autoridad adulta al interior de las familias migrantes como un factor que influye en los tipos de aculturación, pero no se analizan críticamente. Aseguran⁵⁴ que las familias migrantes con bajos niveles de escolaridad, que viven en barrios excluidos y están empobrecidas, no son capaces de desarrollar procesos de asimilación ascendentes. Sólo podrían lograrlo si ejercen una autoridad adulta severa, utilizan el castigo físico y el aislamiento social de las niñas y los niños. Se trata de una interpretación teórica que reproduce patrones clasistas, racistas, patriarcales y adultocéntricos que dejan poco margen para mirar a las niñas y los niños migrantes como actores sociales con capacidad de agencia.

Si bien el enfoque de Portes incorpora ciertas nociones de derecho a la diferencia para las personas migrantes adultas, la integración se basa en un modelo de asimilación. Por lo tanto, no solamente niega la agencia de las niñas y los niños migrantes (desde un eje adultocéntrico), sino que la agencia de las personas adultas también está analizada en función de su mayor o menor integración al sistema y al mercado.

6. LA ESCOLARIZACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MIGRANTES: UNA PROMESA DE MOVILIDAD SOCIAL

La escuela cumple un rol fundamental en el proceso de integración de las niñas y los niños migrantes, porque en nuestra cultura moderna, pasan ahí la mayor parte del tiempo, aprenden el idioma y las normas del lugar de destino y tienen la posibilidad de crear vínculos con las niñas y los niños autóctonos. Así, la educación, además de ser un derecho, también es una obligación, puesto que constituye un mecanismo privilegiado de reproducción social y cultural.⁵⁵

⁵⁴ Portes, Alejandro y Fernández-Kelly, Patricia, “Sin margen de error: determinantes del éxito entre hijos de inmigrantes crecidos en circunstancias adversas”, *Migraciones*, núm. 22, 2007, pp. 65-66.

⁵⁵ Suárez-Orozco, Marcelo y Suárez-Orozco, Carola, *Histories d'immigració: la comprensió dels patrons de rendiment escolar dels joves immigrants nouvinguts*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 2008.

Si se siguen las premisas de un enfoque integracionista, es evidente que los resultados escolares (las calificaciones y las notas) se utilizarán como un indicador del grado de integración infantil. De este modo, si las niñas y los niños migrantes “fracasan” en la escuela, es como si hubieran “fracasado” en el proceso de integrarse a la sociedad de destino. Por lo tanto, se transforman en un grupo social marginado; es decir, vivirán un tipo de “asimilación segmentada” hacia las capas más bajas de la sociedad de destino.⁵⁶

El valor central de la educación formal radica en que se vislumbra como un mecanismo de movilidad social para las personas extranjeras. El éxito académico de la niñez migrante no sólo es un asunto individual y familiar; también requiere un sistema escolar y social que lo haga posible. Las expectativas educativas de las niñas y los niños migrantes se correlacionan con los niveles de clase social de las familias migrantes, ya que las credenciales educativas de las madres y los padres se transforman en el capital humano que traen consigo y funcionan como un recurso a disposición de la escolarización.⁵⁷ Asimismo, la ocupación y el estatus profesional alcanzado por las madres y los padres en el mercado laboral de destino influyen en los resultados y las aspiraciones escolares infantiles.⁵⁸

Diversas investigaciones realizadas en Estados Unidos, España⁵⁹ y Latinoamérica han demostrado que la inserción de niñas y niños migrantes en el ámbito escolar presenta carencias, porque el sistema educativo en su integralidad no siempre está preparado para acoger la complejidad del alumnado migrante. Ámbitos como la diversidad cultural o las desigualdades socioeconómicas de la niñez migrante constituyen áreas que requieren transformaciones culturales y la creación de políticas públicas.

Podríamos mencionar el caso de Argentina como una experiencia exitosa, donde se han aplicado medidas compensatorias para lograr que la niñez migrante tenga un acceso equitativo a la educación.⁶⁰ Es ineludible la generación de políticas públicas que permitan la protección de sus derechos, especialmente, el derecho a la educación.

Otro aspecto importante en la inserción escolar de la niñez migrante se refiere a las diferencias de género durante este proceso. Por ejemplo, el éxito o el fracaso escolar de las niñas y los niños migrantes podría estar influido por

⁵⁶ Portes, Alejandro, Fernández-Kelly, Patricia y Haller, Williams, “La asimilación segmentada sobre el terreno: la nueva segunda generación al inicio de la vida adulta”, *Migraciones*, núm. 19, 2006.

⁵⁷ Aparicio, Rosa y Tornos, Andrés, *Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos y peruanos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006.

⁵⁸ García Borrego, Iñaki, *op. cit.*

⁵⁹ Portes, Alejandro y Rumbaut, Ruben, *Legacies. Legacies. The Story of the Immigrant Second Generation*, Berkeley, University of California Press, 2001; Portes, Alejandro, Fernández-Kelly, Patricia y Haller, Williams, *op. cit.*; Alejandro Portes, Rosa Aparicio y Williams Haller, *La segunda generación en Barcelona... op. cit.*; Suárez-Orozco, Marcelo y Suárez-Orozco, Carola, *Ibid.*; Aparicio, Rosa y Tornos, Andrés, *op. cit.*; García Borrego, Iñaki, *op. cit.*

⁶⁰ Domenech, Eduardo, Magliano, María José, *op. cit.*

los roles de género. Diversos estudios⁶¹ han constatado que las niñas migrantes o pertenecientes a minorías étnicas logran mejores resultados académicos que los varones, en los diversos niveles de enseñanza, y sus expectativas también son más altas. Lo anterior podría vincularse a los roles de género vigentes en nuestra cultura.

7. REVISIÓN CRÍTICA DEL CONCEPTO SEGUNDA GENERACIÓN: CLASISMO, ETNOCENTRISMO Y ADULTOCENTRISMO

El concepto segunda generación (*second generation*) surgió en el marco de los estudios anglosajones. Dada la influencia en el ámbito hispanohablante comenzó a utilizarse, cada vez más, como una categoría sociológica para investigar los procesos de integración de los niños migrantes. No obstante, su uso ha venido acompañado de un debate académico sobre quiénes conformarían la llamada “segunda generación”.⁶²

Debido a que los flujos migratorios en la región latinoamericana son relativamente recientes, en ocasiones se suele considerar como segunda generación a los niños migrantes, independiente de su lugar de nacimiento, desplazamiento o nacionalidad. Este concepto ha recibido las siguientes críticas, por considerarse:

- Clasista. Desde el punto de vista gramatical, resulta inadecuado denominar migrantes a quienes no han migrado, por ejemplo, quienes nacen en destino. El concepto de segunda generación tiene un sesgo clasista que proyecta la etiqueta “migrante” a ciertos niños migrantes, no a todos. De modo particular recae sobre quienes provienen de familias o países empobrecidos, anteponiéndose a las categorías jurídicas como la nacionalidad.⁶³
- Etnocéntrico. Denominar como migrantes, incluso a quienes no han vivido un proceso de traslado territorial, denota una carga estigmatizadora y discriminatoria. Alude a una condición migrante que se hereda, con pocas posibilidades de integración en la sociedad de destino. ¿Cuándo se deja de ser migrante?⁶⁴ Caracterizar a alguien como

⁶¹ Suárez-Orozco, Marcelo y Suárez-Orozco, Carola, *Ibid*, p. 40, Pàmies, Jordi, *Dinámicas escolares y comunitarias de los hijos e hijas de familias inmigradas marroquíes de la Yebala en la periferia de Barcelona*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2006; Subirats, Marina, “De la escuela mixta a la coeducación: la educación de las niñas, el aprendizaje de la subordinación”, en Ana Vega (ed.), *Mujer y educación: una perspectiva de género*, Málaga, Ediciones Aljibe, 2007.

⁶² Aparicio, Rosa y Tornos, Andrés, *op. cit.*, p. 20.

⁶³ Suárez, Liliana, “Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos transnacionales”, en Francisco Checa, Ángeles Arjona y Juan Carlos Checa (eds.), *Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda*, Barcelona, Icaria, 2006

⁶⁴ Casas, Marta, *op. cit.*; Moreras, Jordi, *op. cit.*; Suárez, Liliana, *op. cit.*; Terrén, Eduardo y Carrasco, Cristina, *Familia, escuela e inmigración*.

- miembro de una segunda generación significa dotarlo *a priori* de una serie de atributos identificatorios que reproducen la mirada hegemónica y superficial de la sociedad de destino. El énfasis etnocéntrico se expresa en que se mira a los niños migrantes sólo desde la perspectiva de la sociedad de destino y se les considera permanentemente inmigrantes, en virtud del origen nacional de sus familias y ascendientes. Ser segunda generación de migrantes es el único aspecto enfatizado, y la existencia humana se reduce únicamente a esta categoría.⁶⁵
- **Adultocéntrico.** La niñez migrante es situada en un lugar de exclusión en la sociedad de destino, a partir de la experiencia migratoria de sus madres y padres, la cual se toma como único punto de referencia de la condición infantil. De este modo, se ignoran las pertenencias generacionales, de género, edad y otras, al tiempo que se enfatiza la condición migratoria como un elemento esencial del fenómeno de la niñez que participa en determinados procesos migratorios contemporáneos.⁶⁶

Algunos autores creen que tales críticas se deben a la inadecuada utilización del término en sociedades con historias recientes de migración internacional y una presencia prematura de menores migrantes.⁶⁷ En cambio, en Estados Unidos, este término surgió para comparar la integración socioeconómica de la antigua segunda generación, de migrantes europeos de inicios del siglo xx, con la nueva segunda generación, de las migraciones actuales. Es decir, para analizar la relación sociohistórica entre las diversas generaciones de migrantes, considerando los cambios personales, familiares, sociales y económicos de ambos contextos. Así, este concepto sería útil sólo para comparar la movilidad social entre las diversas generaciones de migrantes.⁶⁸

Como un modo de deconstruir el sesgo clasista, etnocéntrico y adultocéntrico del concepto de segunda generación, se proponen otros términos para nombrar a la infancia migrante, tales como: niñas y niños inmigrantes; adolescentes y jóvenes inmigrantes; hijas e hijos de inmigrantes o de origen inmigrante; de origen extranjero; de familias inmigrantes o inmigradas; de madres y padres inmigrantes o inmigrados; recién llegados; diferenciando a quienes nacen en destino de quienes se socializan en origen o destino —esta última también llamada generación 1.5—.

Estas categorizaciones también son objeto de problematización, por las implicancias políticas que pueden acarrear para el ejercicio de derechos. El concepto generación hace referencia a la dimensión histórica que comparte

⁶⁵ Moreras, Jordi, *op. cit.*; Alegre, Miquel, *op. cit.*; Terrén, Eduardo y Carrasco, Cristina, *op. cit.*

⁶⁶ Gaitán, Lourdes, *Los niños como actores en los procesos migratorios*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008; García Borrego, Iñaki, *op. cit.*; Pavez-Soto, Iskra, *Ibid.*

⁶⁷ Aparicio, Rosa y Tornos, Andrés, *op. cit.*

⁶⁸ Portes, Alejandro, *op. cit.*; Aparicio, Rosa y Tornos, Andrés, *op. cit.*

un grupo de personas (cohorte de edad) respecto a la convivencia cultural, social, económica y política, lo cual les otorga una comprensión similar del mundo.⁶⁹ No obstante, cuando se trata de generaciones de migrantes, existe una complejidad mayor.

Las generaciones de migrantes se caracterizan por tener diferencias en la forma de pensar y actuar en cada contexto que les toca vivir durante los procesos migratorios que comparten.⁷⁰ Sin embargo, el tema radica en la dificultad de una denominación pertinente, que visibilice la categoría social que les sitúa en una posición de diferencia y alteridad y reconstruya relaciones de subordinación, inferioridad y subalternidad.

8. LA DIMENSIÓN TRANSNACIONAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES

Ha surgido el interés por conocer las formas en que los niños migrantes mantienen vínculos con sus amistades o familiares, de los lugares de origen o múltiples territorios; por ejemplo, a través de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información o los viajes.⁷¹ Esto implica reconocer que la infancia migrante contemporánea ha crecido en contextos transnacionales, donde tienen múltiples pertenencias, historias y bagajes culturales. Así, la cultura del país de origen de su familia es un referente más dentro de un abanico de imaginarios culturales. De este modo, los niños tienen la capacidad para devenir en actores sociales transnacionales cuando lo deseen o necesiten volver a establecer conexiones con sus lugares de origen, si es que las han perdido.

El transnacionalismo o los vínculos transnacionales se definen como “aquellos procesos donde las personas migrantes construyen campos sociales que conectan su país de origen con su país de asentamiento, por lo tanto se les podría denominar transmigrantes porque desarrollan múltiples relaciones familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas y políticas que sobrepasan las fronteras de manera simultánea”.⁷²

Diversas investigaciones muestran que los niños migrantes se comunican con sus amistades y parientes y llevan a cabo visitas regulares a sus países de origen (por vacaciones, cumpleaños, matrimonios, etcétera). También se

⁶⁹ Mannheim, Karl, “El problema de las generaciones”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 62, 1993; Pavez-Soto, Iskra, “Sociología de la infancia...” *op. cit.*

⁷⁰ Eckstein, Susan, *op. cit.*, Aparicio, Rosa y Tornos, Andrés, *op. cit.*

⁷¹ Jones-Correa, Michael, “The Study of Transnationalism Among the Children of Immigrants: Where We Are and Where We Should Be Headed”, en Peggy Levitt y Mary Waters (eds.), *The Changing Face of Home. The Transnational Lives of the Second Generation*, New York, Russell Sage Foundation, 2002, p. 227.

⁷² Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina, “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad”, *Migración y Desarrollo*, 2004, p. 70. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5195/reviberoamer.1971.2877>

constata la participación en las instituciones religiosas, civiles y políticas por parte de las familias y comunidades migrantes.

Por último, existen algunos casos de niños —y algunas abuelas— que se desplazan circularmente entre los lugares de origen y de destino en determinadas épocas del año. Se trata de una estrategia familiar que puede tener diversos objetivos, tales como reducir los costos del cuidado, así como promover el aprendizaje de la lengua y de la cultura del país de origen.⁷³

Todas estas referencias pueden vincularse desde luego a la agencia infantil, pero ello no será suficiente, porque las múltiples referencias nacionales y culturales de los niños migrantes deben ponerse en relación con las interpelaciones identitarias comunitarias y familiares en que están situados.

9. CONCLUSIONES

A lo largo de esta revisión se ha puesto de manifiesto cómo el abordaje académico de la infancia migrante ha ido incorporando el papel de las niñas y los niños como nuevos actores dentro de los fenómenos migratorios contemporáneos a escala global. El marco de referencia amplia y, en ocasiones, contradictorio que hemos usado nos permite analizar la presencia de los niños como actores en la agenda migratoria. Esto es algo reciente, aunque las teorizaciones sobre la agencia infantil lleven algunos años más en contextos activistas o de organizaciones sociales de América Latina.

Los nuevos enfoques sociales, al pensar la categoría “infancia migrante”, permiten investigar la participación de los niños en los procesos migratorios, de modo que su movilidad sea interpretada en tanto son actores sociales con capacidad de agencia. Ello supone analizar sus experiencias en el marco de las relaciones generacionales de poder en que participan dentro de sus familias o en proyectos migratorios autónomos, donde la categoría infancia interacciona con las relaciones de poder basadas en la clase, el género y la racialización. Además, estos enfoques incluyen el estudio tanto de sus desplazamientos y posteriores trayectorias, una vez en los lugares de destino, como cuando forman parte de estructuras familiares transnacionales.

Si bien el fenómeno de la infancia migrante es emergente en los estudios académicos y en los debates políticos de América Latina, se han desarrollado leyes y normativas que permiten cierto acercamiento a estos temas. No obstante, resulta indispensable reflexionar sobre los paradigmas desde los cuales se aborda esta temática y los enfoques teóricos que se utilizan para estudiar sus condiciones de vida. Ello influirá en una mejor proposición de políticas públicas de integración e interculturalidad que se adopten, finalmente, en los países latinoamericanos.

⁷³ Levitt, Peggy, *op. cit.*, p. 14.

El desafío para los países latinoamericanos es superar las tensiones que se generan entre la legislación y la práctica educativa. Este texto es un aporte al debate social, político y académico que comienza a surgir en torno a la visión de las niñas y los niños migrantes como los nuevos actores de las migraciones globales.